ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO FECCED-DGFYA/LP/RM-04-2026, REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA FECCED".

En Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del día 27 de octubre de 2026, hora y fecha fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; se reúnen en la Sala de Juntas de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango, ubicada en calle Cadmio No. 502, Fraccionamiento Ciudad Industrial, C.P. 34208, Durango, Dgo.; y estando presentes los Servidores Públicos: el **L.A. y C.P. Alfredo Gilberto Ortega Chaidez, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Encargado de la Dirección de Recursos Materiales de la FECCED**; el **Lic. Rafael Antonio de Santiago Félix, Titular de la Visitaduría (Órgano Interno de Control)**; y la **C.P. Xochitl Itzel Torres Fernández, Auxiliar Administrativo de la Dirección General de Finanzas y de Administración**; cuyos nombres, representación y firmas, aparecen en la presente acta; suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional No. FECCED-DGFYA/LP/RM-04-2026,** relativa a la **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA FECCED".**

Se hace constar por parte de la convocante, por conducto del Servidor Público **L.A. y C.P. Alfredo Gilberto Ortega Chaidez,** quien preside el acto, que solo serán respondidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de las personas morales que solicitaron las bases correspondientes, mismas que fueron recibidas en tiempo y forma, como lo establecen las bases de la presente licitación, por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:

De la empresa: JVR Automotriz, S.A. DE C.V.

Pregunta 1. Partida 1 – Sedán.
"Se solicita a la convocante, con el fin de no limitar nuestra participación, nos permita ofertar para la Partida 1 un vehículo Nissan Sentra Sense CVT, modelo 2026 o superior, nuevo y sin uso, con motor 2.0 litros, 4 cilindros, 145 HP, torque de 145 lb-pie, transmisión automática CVT, rines de aluminio de 16 pulgadas y equipamiento de seguridad de fábrica, aceptándose dichas características como equivalentes funcionales a las solicitadas."(sic)

Circuito Cadmio #502 Fracc. Ciudad Industrial
Durango, Dgo., México C.P. 34208 Tel. 618 825 51 51

www.fiscaliaanticorrupciondurango.gob.mx
atencion@fiscaliaanticorrupciondurango.gob.mx

Respuesta: En relación a su pregunta, no es factible aceptar su solicitud, toda vez que se precisa que las especificaciones establecidas no tienen por objeto limitar la participación de los licitantes, sino que, a través del presente procedimiento de licitación, se busca satisfacer los requerimientos y necesidades de las Direcciones Usuarias, para el cumplimiento de sus propias funciones.

Las características y especificaciones técnicas establecidas para la Partida 1 en el Anexo Técnico 1 fueron determinadas con base en las necesidades operativas y funcionales, en base a las solicitudes realizadas por las Direcciones Usuarias de esta Fiscalía Especializada.

En consecuencia, los licitantes deberán presentar sus propuestas conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria, incluyendo el modelo 2027, la transmisión automática de 8 velocidades y las demás características mínimas solicitadas.

Asimismo, se aclara que la Partida 1 contempla la adquisición de **dos (2) vehículos**, por lo que las propuestas deberán considerar la totalidad de las unidades requeridas, conforme a las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de la Convocatoria.

Pregunta 2. Partida 2 – Pick-up.

"Se solicita a la convocante, con el fin de no limitar nuestra participación, nos permita ofertar para la Partida 2 una Nissan Frontier LE TA 4x2, modelo 2026 o superior, nueva y sin uso, doble cabina, motor 2.5 litros, 4 cilindros, 166 HP, torque de 178 lb-pie, transmisión automática de 7 velocidades y equipamiento de seguridad de fábrica, aceptándose dichas características como equivalentes funcionales a las solicitadas". (sic)

Respuesta: En relación a su pregunta, no es factible aceptar su solicitud, toda vez que se precisa que las especificaciones establecidas no tienen por objeto limitar la participación de los licitantes, sino que, a través del presente procedimiento de licitación, se busca satisfacer los requerimientos y necesidades de las Direcciones Usuarias, para el cumplimiento de sus propias funciones.

Las características y especificaciones técnicas establecidas para la Partida 2 en el Anexo Técnico fueron determinadas con base en las necesidades operativas y funcionales de esta Fiscalía Especializada, atendiendo a los requerimientos formulados por las Direcciones Usuarias.

Derivado de lo anterior, los licitantes deberán presentar sus propuestas conforme a las especificaciones establecidas en la convocatoria, incluyendo la potencia de 220 a 230 HP, el torque de 240 a 250 lb-pie, la transmisión automática de 8 velocidades, un mínimo de 8 bolsas de aire y los sistemas de seguridad solicitados, así como las demás características técnicas previstas para la Partida 2.

Asimismo, se aclara que la Partida 2 contempla la adquisición de **dos (2) vehículos**, por lo que las propuestas deberán considerar la totalidad de las unidades requeridas, conforme a las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de la Convocatoria.

Circuito Cadmio #502 Fracc. Ciudad Industrial
Durango, Dgo., México C.P. 34208 Tel. 618 825 51 51

www.fiscaliaanticorrupciondurango.gob.mx
atencion@fiscaliaanticorrupciondurango.gob.mx

Pregunta 3. Partida 3 – SUV.
"Se solicita a la convocante, con el fin de no limitar nuestra participación, nos permita ofertar para la Partida 3 una Nissan Kicks Advance CVT, modelo 2026 o superior, nueva y sin uso, motor 2.0 litros, 4 cilindros, 142 HP, torque de 140 lb-pie, transmisión automática CVT, rines de aluminio de 17 pulgadas y equipamiento de seguridad de fábrica, aceptándose dichas características como equivalentes funcionales a las solicitadas".(sic)

Respuesta: En relación a su pregunta, no es factible aceptar su solicitud, toda vez que se precisa que las especificaciones establecidas no tienen por objeto limitar la participación de los licitantes, sino que, a través del presente procedimiento de licitación, se busca satisfacer los requerimientos y necesidades de las Direcciones Usuarias, para el cumplimiento de sus propias funciones.

Las características y especificaciones técnicas establecidas para la Partida 3 en el Anexo Técnico fueron determinadas con base en las necesidades operativas y funcionales de esta Fiscalía Especializada, atendiendo a los requerimientos formulados por las Direcciones Usuarias.

Derivado de lo anterior, los licitantes deberán presentar sus propuestas conforme a las especificaciones establecidas en la convocatoria, incluyendo el modelo 2027, motor de 1.4 litros y 4 cilindros, potencia de 145 a 155 HP, torque de 245 a 255 lb-pie y transmisión automática de 8 velocidades, así como las demás características mínimas de equipamiento y seguridad requeridas, conforme a las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de la convocatoria.

Pregunta 4. Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango.
"Considerando los costos y tiempos asociados al trámite, se solicita a la convocante nos permita participar sin contar al momento de la presentación de proposiciones con el Registro vigente en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango ni con la solicitud de inscripción, comprometiéndonos, en caso de resultar adjudicados, a realizar el trámite correspondiente y presentar el registro previo a la formalización del contrato, dentro del plazo que determine la convocante".(sic)

Respuesta: Resulta oportuno aclarar que, el artículo 23 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango contempla la posibilidad de participar en las licitaciones públicas a quienes hayan presentado su solicitud de inscripción en el Padrón de Proveedores dentro del plazo establecido en la convocatoria y cuyo trámite se encuentre en proceso, siempre que cumplan con los requisitos y presenten la documentación señalada en dicho precepto.

Asimismo, en el numeral 3.1.4 de la convocatoria se contempla la presentación de la Constancia de Registro Vigente en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango o, en su caso, **la solicitud de registro o renovación presentada ante la Secretaría**

Circuito Cadmio #502 Fracc. Ciudad Industrial
Durango, Dgo., México C.P. 34208 Tel. 618 825 51 51

www.fiscaliaanticorrupciondurango.gob.mx
atencion@fiscaliaanticorrupciondurango.gob.mx

de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Durango, a efecto de acreditar que el trámite correspondiente ha sido iniciado.

En consecuencia, no se acepta su solicitud por lo que se mantiene lo establecido en el numeral 3.1.4 de la convocatoria.

Pregunta 5. Constancia Estatal de No Inhabilitación de Durango.
"Considerando los costos y tiempos asociados al trámite, se solicita a la convocante nos permita participar sin contar al momento de la presentación de proposiciones con la Constancia Estatal de No Inhabilitación ni con la solicitud de trámite, comprometiéndonos, en caso de resultar adjudicados, a realizar el trámite y presentar la constancia correspondiente previo a la formalización del contrato".(sic)

Respuesta: Se aclara que conforme a los numerales 4.1.3., relativo a la documentación solicitada previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, y 5.1.5.g), correspondiente a la propuesta técnica, se contempla la presentación del certificado de no inhabilitación emitido por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Durango o, en su caso, el documento que acredite haber iniciado el trámite para su obtención.

Ahora bien, de resultar adjudicado, deberá presentar la constancia correspondiente, vigente y en sentido favorable, previo a la formalización del contrato.

La presente precisión será aplicable en igualdad de condiciones a todos los participantes.

Derivado de lo anterior, se mantiene lo establecido en la convocatoria.

Pregunta 6. Constancia Federal de No Inhabilitación / No Existencia de Sanción.
"Considerando los costos y tiempos asociados al trámite, se solicita a la convocante nos permita participar sin presentar al momento de la proposición la Constancia Federal de No Inhabilitación o No Existencia de Sanción, ni el formato o comprobante de pago, comprometiéndonos, en caso de resultar adjudicados, a realizar el trámite y presentar la constancia correspondiente previo a la formalización del contrato".(sic)

Respuesta: Se aclara que conforme al numeral 5.1.5.f), correspondiente a la propuesta técnica, se contempla la presentación de la Constancia de Inhabilitación, No Inhabilitación, de Sanción o de No Existencia de Sanción, según corresponda, emitida por la Secretaría de la Contraloría y Buen Gobierno, o bien, el formato de pago correspondiente para su expedición.

Ahora bien, de resultar adjudicado, deberá presentar la constancia correspondiente, vigente y en sentido favorable, previo a la formalización del contrato.

La presente precisión será aplicable en igualdad de condiciones a todos los participantes.

Derivado de lo anterior, se mantiene lo establecido en la convocatoria.

Circuito Cadmio #502 Fracc. Ciudad Industrial
Durango, Dgo., México C.P. 34208 Tel. 618 825 51 51

www.fiscaliaanticorrupciondurango.gob.mx
atencion@fiscaliaanticorrupciondurango.gob.mx

FINAL DE LAS PREGUNTAS:

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango, reitera que la presente Junta es la única, por lo que no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta Junta. En esta acta se señala que a las **12:00 horas** del día **03 de noviembre de 2026**, *se realizará el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones,* el cual se desarrollará en la Sala de Juntas de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango, ubicada en: Cadmio número 502 del Fraccionamiento Ciudad Industrial de la ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34208.

El contenido de la presente acta de la Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la **Licitación Pública Nacional No. FECCED-DGFYA/LP/RM-04-2026**, siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las bases y sus anexos a efecto de que los consideren al momento de presentar sus propuestas; al finalizar dicho acto se entregará copia simple del acta a los servidores públicos presentes; y para los licitantes no presentes al acto de junta de aclaraciones se les notificará mediante correo electrónico y/o podrán consultar el acta en la página de Sistema de Compras Gubernamentales, en cualquiera de los casos será obligatorio tomar en cuenta y realizar sus propuestas los cambios y/o modificaciones que deriven del acta.

Con el presente acto se da cumplimiento a lo establecido en las bases de la presente licitación en lo relativo a la junta de aclaraciones; en consecuencia, se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional No. FECCED-DGFYA/LP/RM-04-2026,** siendo las **12:42** horas del día en que se actúa.

De acuerdo a las bases se genera el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, mismo que fue leído por el Servidor Público que preside el presente acto, con la asistencia de los Servidores Públicos, cuyas firmas la suscriben en cada una de sus partes, de conformidad y de recibido de la entrega de la copia de la presente acta.

Quien Preside:

L.A. y C.P. Alfredo Gilberto Ortega Chaidez
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Encargado de la Dirección de Recursos Materiales de la FECCED

Circuito Cadmio #502 Fracc. Ciudad Industrial
Durango, Dgo., México C.P. 34208 Tel. 618 825 51 51

www.fiscaliaanticorrupciondurango.gob.mx
atencion@fiscaliaanticorrupciondurango.gob.mx

Por los Servidores Públicos presentes:

Lic. Rafael Antonio de Santiago Félix
Titular de la Visitaduría
(Órgano Interno de Control)

C.P. Xochitl Itzel Torres Fernández
Auxiliar Administrativo de la Dirección
General de Finanzas y de Administración

LAS PRESENTE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. FECCED-DGFYA/LP/RM-04-2026, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2026

Circuito Cadmio #502 Fracc. Ciudad Industrial
Durango, Dgo., México C.P. 34208 Tel. 618 825 51 51

www.fiscaliaanticorrupciondurango.gob.mx
atencion@fiscaliaanticorrupciondurango.gob.mx